

La Camara de Sta. de Sta. de Sta. propone  
para el Corregimiento de Lexas de las  
siete Merindades de Castilla la vieja.



Del primero consta  
por los informes que  
ha de él, que sirvió el  
Corregimiento de  
santo Domingo de  
la Calzada, sin que  
hubiese queja algu-  
na de sus procedi-  
mientos, y que es de  
lo bueno que anda en la carrera.

En 1.º lugar D.ª Bea-  
nardo Ramirez  
de Hellano

En 2.º D.ª Felis de  
la Plaza, y Sassi.

En 3.º D.ª Francisco  
Bernandez de Castro

lo bueno que anda en la carrera.

Del segundo han informado D.ª Manuel  
de Montoya, y D.ª Diego Horno dicen  
de este, que es mediano en la facultad, y que  
en medio de que en la Residencia de San-  
tesillas hubo una queja, suponiendo que  
avia cobrado del caudal de Propios sus sa-  
larios, no se justificó, y Montoya expresa que  
es sujeto de buen juicio, y bastante literario

y que en la expresada Residencia se pudiese con  
desinterés, quitando cierto abuso queavian  
introducido sus antecesores.

Del examen informan también los mis-  
mos referidos Ministros, expresando  
Montoya que es sujeto capaz, bien instrui-  
do en la Theórica, y práctica de la facul-  
tad, que manifiesta buen juicio, y preden-  
cia, que es hombre conocido, y que su con-  
ducta ha sido como de tal, y esto no convie-  
ne en lo que corresponde a esta de su in-  
tercción, asegurando procede en esta Cor-  
te con regularidad, y dñ nota en sus  
costumbres, y que no se puede decir otra  
cosa, por que no ha servido enplio

Pueda V. M. cuando se viere nombrar a Don

Bernardo Ramirez de Saellans propuesto en primer lugar por  
La Cámara de nombrar al que fuere de V. M. agrado.

Nombra el Rey a el de el 2.º Lugar